

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

- 5053** REAL DECRETO 293/1981, de 5 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros don Máximo Meyer-Thor Straten y Moll.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don Máximo Meyer-Thor Straten y Moll y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día seis de septiembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

- 5054** REAL DECRETO 294/1981, de 5 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Subinspector Ingeniero de Armamento don Alfonso Pérez Bajo.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Ingeniero de Armamento don Alfonso Pérez Bajo y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día doce de septiembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

- 5055** REAL DECRETO 295/1981, de 5 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Intendente del Ejército don Luis Soler Bordetas.

En consideración a lo solicitado por el General Intendente del Ejército don Luis Soler Bordetas y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día doce de septiembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

- 5056** REAL DECRETO 296/1981, de 5 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Prudencio Pedrosa Sobral.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Prudencio Pedrosa Sobral y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

- 5057** REAL DECRETO 297/1981, de 5 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Intendente del Ejército don Manuel Morales Serrano.

En consideración a lo solicitado por el General Intendente del Ejército don Manuel Morales Serrano y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

- 5058** REAL DECRETO 298/1981, de 5 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Dimas Rodríguez Elvira.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Dimas Rodríguez Elvira y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día diez de julio de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE HACIENDA

- 5059** ORDEN de 26 de enero de 1981 por la que se autoriza a la Delegación General para España de la Entidad «Sun Insurance Office Limited» (E-61) para operar en el ramo de cristales.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Delegación General para España de la Entidad «Sun Insurance Office Limited», en solicitud de autorización para operar en el ramo de cristales, en la modalidad de seguro contra la rotura de lunas y cristales, y aprobación de las correspondientes condiciones generales y particulares, proposición, bases técnicas y tarifas, para lo que ha presentado la documentación pertinente;

Vistos asimismo los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la Entidad indicada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1981.—P. D., el Director general de Seguros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

- 5060** ORDEN de 26 de enero de 1981 por la que se aprueba la fusión por absorción de «Seguros Mutuos de Avila» por «Mutua Montañesa de Seguros» (M-90).

Ilmo. Sr.: Las Entidades «Mutua Montañesa de Seguros» y «Seguros Mutuos de Avila» han solicitado la aprobación de los acuerdos adoptados por sus asambleas generales extraordinarias de 22 y 28 de diciembre de 1978, respectivamente, en orden a su fusión por absorción, siendo la primera la absorbente y la